

SELECCIÓN DE UNA (1) PLAZA DE OPERARIO – EDAR EO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

REUNIÓN Nº4

Con fecha 3 de marzo de 2023 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Antonia Martínez Fernández	SERPA, S. A.	Secretaria
Laura Antuña Fernández	SERPA, S. A.	Asesor
Borja Suárez Soubrier	SERPA, S. A.	Asesor

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de *Oficial de tercera electromecánico para la EDAR del Eo*.

Antecedentes:

El 20 de febrero de 2023 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1. REQUISITOS DEL PUESTO

1.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO

Las personas solicitantes deberán acreditar, en el plazo de solicitud, que reúnen todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza:

- Formación obligatoria: Formación Profesional básica o Título de Bachiller
- Imprescindible residencia en un radio **máximo de 50 km** de la ubicación de la estación depuradora de la ría del Eo con el objetivo de poder atender en tiempo el servicio obligatorio de guardia y retén
- Carnet de conducir B

1.2. OTROS REQUISITOS DEL PUESTO

- Iniciativa, habituado al trabajo manual y en equipo.
- Disponibilidad para atender y gestionar telefónicamente avisos de alarma durante los fines de semana y festivos, acudiendo al centro de trabajo en caso de ser necesario.
- Capacidad de desarrollar su trabajo en el ambiente propio de un sistema de saneamiento y depuración, con posibilidad de acceso a zonas con riesgos y ambientes inherentes (zonas húmedas, acceso a espacios confinados, manejo de residuos y materiales con riesgo biológico, manejo de reactivos, riesgo eléctrico, elevación de cargas etc)

1.3. OTROS REQUISITOS VALORABLES

- Otra formación complementaria reciente en materias afines relacionadas con el desempeño del puesto y el mantenimiento de las instalaciones: soldadura, automatismos, electricidad industrial, mantenimiento mecánico, gestión de aguas.
- Formación básica acreditada en Prevención de Riesgos Laborales de mínimo 50 horas.
- Experiencia laboral en instalaciones de saneamiento y depuración en puesto de oficial 3ª electromecánico o categoría superior
- Experiencia laboral en trabajos relacionados con el ciclo integral del agua

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las bases.

Dentro del plazo concedido para la presentación de candidaturas, se reciben **NUEVE (9) solicitudes.**

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (3)

Iniciales	DNI
VV,I	76942870G
AC,AL	45434624X
SG,MA	76940588E

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS (6)

Por no presentar los documentos o no cumplir los requisitos que se indican en el cuadro adjunto:

Iniciales	DNI	Carnet Cor	DNI	CV	Dec.Resp	Vida Labor	Formació	RESIDENCI
DLMG,R	51687732Q	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	NO
GI,S	53516255Q	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ
GV,V		NO	NO	SÍ	NO	NO	NO	NO
TP,B		NO	NO	SÍ	NO	NO	NO	NO
RF,L		NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
AL,JF	45430707A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ

Las personas excluidas pudieron subsanar hasta **el miércoles día 1 de marzo a las 8:00.**

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado
- Copia de los Títulos acreditativos de la formación incluida en la Declaración Responsable.
- Currículum Vitae actualizado

- Certificado de Vida Laboral actualizado
- Copia del D.N.I. y del carné de conducir B

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en el modelo oficial de Declaración Responsable adjunto a las bases y que esté debidamente reflejada en la vida laboral (actualizada) y resto de títulos y certificaciones formativos.

En el plazo fijado se recibió alegación de GI,S. Una vez analizada por el Tribunal se acepta la misma.

Asimismo, se recibieron dos nuevas candidaturas que no habían sido presentadas en el plazo indicado por la convocatoria, por lo que se consideran fuera de plazo y no entran a formar parte del proceso de selección.

De este modo la relación de candidatos admitidos al proceso de forma definitiva es:

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS (4)

Iniciales	DNI
GI,S	53516255Q
VV,I	76942870G
AC,AL	45434624X
SG,MA	76940588E

FASE II

Se procede a la valoración de méritos y experiencia laboral de los anteriores candidatos:

DATOS PERSONALES		FASE II		
		EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
Iniciales	DNI			
GI,S	53516255Q	0,00	12,00	12,00
VV,I	76942870G	0,00	5,00	5,00
AC,AL	45434624X	0,00	10,00	10,00
SG,MA	76940588E	0,00	0,06	0,06

FASE III

Se convocó a los candidatos a la realización de La Fase III que tuvo lugar el viernes día 3 de marzo de 2023.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

Iniciales	DNI	FASE II	FASE III			TOTAL PROCESO	
		TOTAL	ESCRITA 20	PRÁCTICA 20	ENTREVISTA 10		TOTAL
VV,I	76942870G	5,00	13,50	17,00	9,00	39,50	44,50
GI,S	53516255Q	12,00	11,00	13,00	8,00	32,00	44,00
AC,AL	45434624X	10,00	9,50	15,00	5,00	29,50	39,50
SG,MA	76940588E	0,06	5,25	17,00	4,00	NO SUPERA	NO SUPERA

En virtud de los resultados anteriores **se propone a la gerencia la contratación del candidato VV,I (76942870G)**, quedando en bolsa de empleo los dos candidatos que han superado la entrevista.

En Gijón, a 3 de marzo de 2023.